



**ACTA SESIÓN N°7 COMITÉ OPERATIVO
SESIÓN N°3 COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
PROCESO ELABORACION PDA VALLE CENTRAL
REGIÓN DE ÑUBLE**

FECHA : 19 de Febrero 2025
 INICIO : 10:45 Hrs
 TÉRMINO : 12:00 Hrs
 UBICACIÓN : SALON OHIGGINS DELEGACION PRESIDENCIAL ÑUBLE. Via Plataforma TEAMS

I. ASISTENCIA

Se adjunta Anexo 1, Listado Asistencia Presencial y Listado Remoto

II. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

No hay comentarios sobre Sesión Anterior

III. RESEÑA REUNION

1. Se da inicio a la reunión a las 10:45 horas por el Seremi del Medio ambiente, Mario Rivas Peña, quien agradece la asistencia y saluda a los presentes, señalando los avances del documento y la importancia de la participación de los actores relevantes en el proceso
2. Se realiza la presentación de del Profesional Michael Vera Villanueva, Encargado de Calidad de Aire de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble quien presenta los siguientes puntos:
 - Se realiza un resumen de la sesión anterior, consultando por la aprobación del acta sin presentarse comentarios ni observaciones, con lo que se aprueba acta Sesión 6.
 - La incorporación de nuevos integrantes al comité, como representantes del sector forestal, agrícola y SERVIU
 - Se realiza la presentación de las observaciones y comentarios enviados por CONAF
 - o Respecto a la prohibición de quemas, que quede asociado a la declaratoria de episodios críticos
 - o Se evaluará por Conaf en el episodio de Alerta de acuerdo a las condiciones, quedando prohibido para los episodios de Preemergencia y Emergencia
 - o Sobre las quemas excepcionales relacionadas a emergencia fitosanitaria en coordinación con SAG

- Se propone una modificación respecto al programa de arborización, donde las coordinaciones se realizan de forma directa entre CONAF y cada municipio.
- Realiza la presentación del Borrador de Anteproyecto, presentando los artículos del punto 2.2 Asociado al programa de recambio:

CAPITULO II: Regulación Para El Control De Emisiones De Calefacción Domiciliaria. Regulación referida al uso y mejoramiento de la calidad de los artefactos de calefacción y cocción

- Se Detallan los artículos, los que incluyen las siguientes temáticas:
 - Programa de Recambio de Calefactores, cuyo responsable es la Seremi del Medio Ambiente.
 - Se ejecuta de forma anual en un plazo de 10 años en las zonas territoriales de las comunas del Valle Central de Ñuble
 - Se propone una meta de 27.000 recambios, considerando los ya instalados en Chillan y Chillan Viejo y también los realizados por otros servicios
 - Se propone la implementación de una oficina de recambio para apoyo de las gestiones y atención de ciudadanía.
- Se abre el espacio de discusión con los siguientes comentarios:
 - Desde CORMA reiteran la importancia de la estrecha coordinación con CONAF en relación a las quemas, para no concentrar en ventanas temporales y de corta duración esta actividad, lo que podría transformarse en algo que no se pueda controlar. Se recomienda una reunión particular con CONAF para definir el detalle de dicha programación. Se solicita KMZ para comenzar las definiciones y planificaciones de las zonas afectadas con las posibles restricciones.
 - Desde la Sociedad de Agricultores de Yungay concuerdan con que las ventanas de fechas dificultan la coordinación, en especial con grandes productores por lo que la planificación con CONAF es clave. también se consulta por la estación de monitoreo que pudiera definir de manera local los estados de calidad de aire. Respecto a ello se menciona que el Ministerio del Medio Ambiente considera ampliar y fortalecer la red de monitoreo de calidad de aire y se esta trabajando en ello. Sin embargo, se aclara que la gestión de calidad de aire corresponde a un conjunto de instrumentos preventivos que buscan proteger la salud de la población, por lo que siempre se considera la peor condición para establecer y declarar los episodios críticos.
 - Desde CONAF comentan que se tiene la experiencia en relación con la coordinación de las quemas en años previos y que no solo está asociado a las condiciones climáticas del período, sino que existen protocolos con acciones adicionales a ser realizadas para lograr las autorizaciones por los riesgos que un fuego descontrolado representa.

- Se señala desde la Seremi del Medio Ambiente que existe un artículo específico que señala la revisión de las medidas a los 5 años por lo que esta la opción de evaluar en el tiempo las medidas. Se señala también que algunas de las medidas se implementan desde la entrada en vigencia pero otras se implementan gradualmente.
- Desde el CAC de Yungay se hace mención a la responsabilidad de los proyectos de transmisión eléctrica y el retiro de la biomasa resultante de las franjas de seguridad. Desde la Seremi de energía responden que eso está establecido en la normativa y que cuando son terrenos públicos es obligatorio el retiro de todo el material, no así cuando los predios son privados ya que los dueños de los predios son dueños de esa madera o restos de biomasa que puede ser utilizada. De igual forma se insto a hacer las denuncias correspondientes a la SEC si es que existe un caso relacionado a líneas de transmisión a fin de asegurar el cumplimiento normativo y sobre todo evitar los impactos negativos a la población.
- Desde la SMA consultan sobre el artículo relacionado a la solicitud de financiamiento para las medidas, de forma general, ya que, si bien se menciona la búsqueda de financiamientos para medidas específicas, es bueno que se mantenga uno general a fin de que pueda ser usado por cualquier servicio. Desde la Seremi se comprometen a revisar la versión y considerarlo en caso de que no esté presente en la versión.
- Desde la ASCC se mencionan los diferentes instrumentos disponibles para financiar distintas medidas, señalando uno de los más relevantes como son los Acuerdos de Producción Limpia (APL) los cuales vinculan el mundo público con el mundo privado, para diferentes metas y acciones. Con recursos propios de la Agencia para tales fines o para apalancar otros financiamientos mayores.
- Desde el Municipio de Pemuco señalan la importancia de hacer la bajada a las uniones comunales informando que desde marzo se retoman las reuniones y se podrían aprovechar esas instancias. Por otro lado, comenta sobre iniciativas de aprovechamiento de residuos agrícolas con megafardos. Se menciona de la Seremi del Medio Ambiente que el 2024 se recorrieron todas las comunas y que se espera continuar con la difusión este 2025 con una licitación que apoyara en temas de educación ambiental para distintos grupos. Respecto a las alternativas de quema se menciona que no existe una única opción para resolver la problemática, pero si la implementación de las distintas y nuevas opciones que puedan investigarse apoyaran avanzar a disminuir las quemadas.
- Desde CONAF comentan las diferentes alternativas en las cuales están trabajando, señalando la valorización energética de los residuos pero esta ligada al precio de la energía, así como también usado en el cultivo de hongos por lo que
- Desde el municipio de Yungay consultan por los plazos para la elaboración del documento. La Seremi del Medio Ambiente comenta que los plazos formales corresponden a una ampliación que establece noviembre de 2025 como plazo máximo, sin embargo, el Seremi comenta que ya existe un documento estructurado por lo que desde la región se pretende avanzar para tener un documento que vaya a revisión en los próximos meses.

3. Despedida y Cierre de la Sesión: Se finaliza la Sesión a las 12:00 hrs.

IV. PRINCIPALES ACUERDOS

1. Envío Acta de Reunión a los participantes
2. Envío Presentación realizada
3. Envío de última versión Borrador Anteproyecto
4. Envío KMZ Valle Central de Ñuble
5. Propuesta próxima fecha de sesión, para el jueves 20 de marzo a las 10:30 hrs, via remota.

V. VOTACIONES REALIZADAS

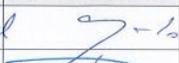
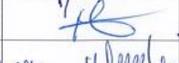
Se aprueba Acta sesión anterior

ANEXO 1: LISTA DE ASISTENCIA

a) Asistencia Presencial

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: MMA-Ñuble
		Version:1
		Área de trabajo:

Actividad:	Comite Operativo MMA Sesión Presencial		
Fecha:	19/02/25	Lugar:	Sala O'Higgins
		Hora Inicio:	10:45
		Hora Termina:	12:00

N°	NOMBRE	RUT	Institución	Correo electrónico o Número telefónico	Firma
1	Felipe Torres	17.779.525-9	ASCC	felipe.torres@ascc.cl	
2	Juan Daniel Fajardo	7596087-5	Sociedad Generalista	juan.d.fajardo@sg.cl	
3	Juan B. Weiss	8.942.1810	Sociedad Energética	juanb@energetica.cl	
4	Domingo González	9.196.517-8	CONAF	domingo.gonzalez@conaf.cl	
5	Constanza Hidd C.	17.755.075-2	IANSA	Constanza.hidd@iansa.cl	
6	Lorenzo Salazar Sando	19646496-4	IANSA	lorenzo.salazar@iansa.cl	
7	Ricardo Guzmán	16.497.173-7	Muni Pemuco	scampemuco@muni.cl	
8	Manuel Pizarro	17.130.4076	SEREMI MINU	mpizarro@minu.cl	
9	Rodrigo Montecinos B.	14.567.320-98	CODMA	rodrigo.montecinos@codma.cl	
10	Ricardo Espinoza N.	11.808.174-9	SEREMI Salud Ñuble	ricardo.espinoza@resalud.gov.cl	
11	Nicolás Lavín	14200162-9	SEREMI MA	nucola@mama.gob.cl	

b) Asistencia Remota

Nombre	Servicio / Sector que representa
Michael Antonio Vera Villanueva	Seremi del Medio Ambiente
Catalina Berrios	Superintendencia Medio Ambiente
Carolina Gómez	Ministerio de Energía
Jorge Antiqueo Chandía	Serviu Ñuble
Belén Espinoza	I. Municipalidad de Chillán Viejo
Karem Grandon	I. Municipalidad de Chillán
Leidy Barros	I. Municipalidad de Chillán
Rodrigo Pedreros	I. Municipalidad de Chillán
Martín Cuadra	I. Municipalidad de Chillán
Daniel Mundaca	I. Municipalidad de Yungay
José Morales C.	I. Municipalidad de Yungay
Blanca Faundez	CAC Yungay
Romina Salinas	Universidad de Concepción
Federico Rengifo Aldunate	Constructora Galilea
Camila Figueroa	Beneo Chile
Mauricio Villena	Soc. Productores Agrícolas Yungay
Meily Saldias Rivera	
Cristian Quilodrán Parra	
Benjamín Arias Avello	